



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria y la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli, y con fundamento en lo establecido por los artículos 16, fracción IV, 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción IV, inciso E, 141, fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 1º y 7, fracciones III, V, VI y IX de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

CONVOCA

A PERSONAS ESTUDIANTES, INTÉRPRETES, Y/O EJECUTANTES DE DANZA Y TEATRO INTERESADAS EN OBTENER HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA ESCENA A PARTICIPAR EN LOS TALLERES DE “VERANO EN ESCENA 2026. RUTAS PARA CREAR, APRENDER Y PRESENTAR”

OBJETIVO

La presente Convocatoria tiene por objetivo fomentar la participación y el desarrollo artístico de personas mayores de 18 años proporcionarles herramientas creativas que les permitan explorar, aprender, desarrollar, y exponer sus habilidades artísticas en un entorno colaborativo y estimulante.

DURACIÓN Y LUGAR DE LOS TALLERES:

Los talleres tendrán una duración de tres semanas, del 27 de julio al 14 de agosto de 2026, y se impartirán de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas en las Instalaciones de la Escuela de Danza Contemporánea del Centro Cultural Ollin Yoliztli, ubicadas en Av. Periférico Sur 5141, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14030, Ciudad de México.

Las personas interesadas en participar en “Verano en Escena 2026” deberán cumplir con lo estipulado en las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA ESTRUCTURA DE LOS TALLERES

“Verano en Escena 2026” permite a las personas interesadas elegir entre 7 opciones ofertadas, cada una compuesta por un total de 3 a 5 módulos con asignaturas que articulan habilidades específicas de acuerdo con el área en la que deseen desarrollarse. La oferta académica está compuesta de la siguiente manera:



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA

DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

TEATRO MUSICAL		
MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	ASIGNATURAS
Módulo 1	DANZA TU ESCENA	Jazz Expresión Corporal
Módulo 2	TU VOZ EN ESCENA	Actuación Técnica Vocal
Módulo 3	MONTAJE DE TEATRO MUSICAL	Montaje (Inspirado en Teatro Musical)

RITMOS LATINOS		
MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	ASIGNATURAS
Módulo 1	ACTIVA TU RITMO	Salsa Ritmos Afrocaribeños Bachata A
Módulo 2	FIESTA LATINA EN ESCENA	Cumbia Merengue Bachata B
Módulo 3	LABORATORIO DE MONTAJE LATINO	Montaje (Creación Coreográfica)

DANZA URBANA		
MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	ASIGNATURAS
Módulo 1	ENTRENA TU FLOW	Hip Hop Estilos Comerciales House A
Módulo 2	CREA TU MOVIMIENTO	Popping Creación – Interpretación House B
Módulo 3	LABORATORIO DE MONTAJE URBANO	Montaje (Construcción Escénica Urbana)

DANZA CONTEMPORÁNEA		
MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	ASIGNATURAS
Módulo 1	CUERPO EN INVESTIGACIÓN	Danza Contemporánea I Técnica Estilo Libre
Módulo 2	ESPACIO Y CREACIÓN	Danza Contemporánea II Laboratorio
Módulo 3	LABORATORIO DE MONTAJE ESCÉNICO CONTEMPORÁNEO	Montaje (Desarrollo de una Pieza Escénica Original)



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

PRODUCCIÓN ESCENOTÉCNICA		
MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	ASIGNATURAS
Módulo 1	PIENSA EN EL ESCENARIO	Escenotécnica Iluminación Logística
Módulo 2	DISEÑA LA EXPERIENCIA	Audio Coordinación Escenotécnica
Módulo 3	LABORATORIO DE MONTAJE ESCÉNICO	Montaje (Participación Activa en una Presentación)

PRODUCCIÓN MUSICAL		
MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	ASIGNATURAS
Módulo 1	ACÚSTICA	Reverberación Control de Reverberación Análisis de una Sala de Conciertos
Módulo 2	SINTETIZADORES	Partes de un Sintetizador Uso de un Sintetizador Creación de Sonidos a partir de Sintetizadores
Módulo 3	PRODUCCIÓN MUSICAL	Bases Teóricas de Audio Edición de una Pieza Musical Montaje de una Pieza de Audio a partir de Edición
Módulo 4	AUDIO EN VIVO	Conocimiento de Micrófonos y Consolas Manejo de Consolas Montaje (Manejo de una Consola y Micrófonos para Montaje)
Módulo 5	GRABACIÓN DE INSTRUMENTOS	Micrófonos, cables y tipos de señal Reconocimiento y Escucha de Instrumentos Método de Grabación en un Montaje

GESTIÓN CULTURAL		
MÓDULO	NOMBRE DEL MÓDULO	ASIGNATURAS
Módulo 1	DISEÑO Y DIRECCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES	Diseño de Producción Gestión Escénica
Módulo 2	PRODUCCIÓN, COMUNICACIÓN Y SOSTENIBILIDAD	Marketing Producción Escénica Finanzas
Módulo 3	LABORATORIO PROFESIONAL DE GESTIÓN EN VIVO	Montaje (Participación en la Pre-producción, Operación y Post- producción de una Experiencia Escénica Real)



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar personas estudiantes, intérpretes, y/o ejecutantes de danza que tengan mínimo 18 años de edad cumplidos al 1° de julio de 2026 que estén interesadas en obtener herramientas para el desarrollo y gestión de la escena. No es necesario que cuenten con experiencia previa.

“Para efectos del registro y de los correspondientes trámites administrativos inherentes a la Convocatoria, las personas interesadas en participar en los Talleres, deberán cubrir la cantidad total de **\$3,109.00 (Tres mil ciento nueve pesos)**, tarifa vigente y estipulada en el numeral 2.1.1.13.5 de la “Nota Aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer los lineamientos de la Secretaría en materia de recaudación, control y ejercicio de los ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2026, publicados el 11 de febrero de 2026 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1797”, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 1824 el 20 de febrero de 2026.” *

***Modificación al monto de pago y al Aviso de referencia.**

TERCERA. DE LA MODALIDAD DE PAGO

Los pagos mencionados en la **BASE SEGUNDA** deberán realizarse mediante depósito bancario transferencia a la siguiente cuenta:

Cuenta Concentradora del Gobierno de la Ciudad de México

Banco: Santander

Número de cuenta: 65-50561709-4

Nombre: GF/Secretaría de Cultura

NOTA: Una vez realizado el depósito y/o transferencia, no se realizarán reembolsos.

CUARTA. DEL REGISTRO

El proceso de registro estará abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria y, **hasta las 23:00 horas del 25 de julio de 2026***.

***Modificación a la fecha de cierre de registro.**

Las personas interesadas en participar de la presente Convocatoria deberán remitir un correo electrónico a las direcciones veranoenescena.ccoy@gmail.com y ccoy.autogenerados@gmail.com con los siguientes datos:

- El asunto del correo deberá nombrarse con su nombre completo (comenzando por apellidos y su entidad federativa de residencia)

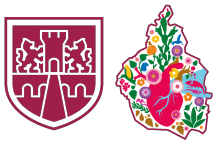
Ejemplo: “López Martínez Sandra – Ciudad de México”



2026
año de
**Margarita
Maza**



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

- b) En el cuerpo del correo se deberán especificar los siguientes datos:
- I. Nombre del Taller de su elección;
 - II. Comprobante de pago con la cantidad total a pagar (de acuerdo con lo estipulado en la **BASE SEGUNDA**);
 - III. Copia de Clave Única de Registro de Población (CURP);
 - IV. Identificación Oficial Vigente (INE o Pasaporte) y,
 - V. Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses (recibo de pago de luz. Agua, internet, predial).

Los documentos solicitados deberán cumplir con las siguientes características:

1. Que los documentos estén adjuntos en formato PDF;
2. Que sean originales y legibles (ya sea en su versión digital o escaneados) y,
3. Que cada archivo se identifique con el nombre que corresponde a cada documento.

Cuando sea recibido el correo de registro, se contestará mediante un correo que contendrá adjunto una liga de Google Forms que contendrá el formato de registro, así como con el número de folio de participación que le será asignado a la persona participante para cada una de las etapas de la presente Convocatoria, **folio que será personal e intransferible**.

El correo de respuesta al que se refiere el párrafo anterior se enviará únicamente a las personas que integren de manera correcta cada uno de los requisitos estipulados en la presente **BASE**.

Una vez que el formato de registro sea debidamente requisitado, el mismo se deberá enviar en cadena a los correos que se mencionan en los párrafos anteriores al día hábil siguiente de la recepción del formulario.

QUINTA. DE LAS CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Al finalizar los módulos, las personas participantes obtendrán una Constancia de Participación que indicará que han finalizado exitosamente el Taller "Verano en Escena 2026. Rutas para Crear, Aprender y Presentar", talleres con carácter recreativo, artístico, educativo y de fortalecimiento de distintas expresiones artísticas tales como teatro musical, danza y producción.

SEXTA. DE LAS DETERMINACIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria, la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Red Mexicana de Conservatorios Saludables.

Si las personas participantes generan gastos de traslado, hospedaje, alimentación y o cualesquiera otro los mismos correrán por su cuenta.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

En caso de que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México deba modificar la fecha, horario o cualquier asunto previsto en la presente Convocatoria, lo hará del conocimiento de las personas aspirantes con la debida oportunidad, a través de un comunicado que deberá ser publicado en su página electrónica: (www.cultura.cdmx.gob.mx) en el que se externarán las razones de la modificación.

Asimismo, la Secretaría podrá, en cualquier momento, cancelar definitivamente, suspender total o parcialmente la presente Convocatoria, entendiéndose por razones de interés general de manera enunciativa más no limitativa las situaciones de emergencia, la implementación de programas de protección civil, ajuste o reestructuración de programas, funciones y/o servicios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México garantizará en todo el proceso de la presente Convocatoria la protección de los datos personales de las personas participantes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Asimismo, los datos personales recabados en la presente Convocatoria serán utilizados y protegidos en términos del Aviso de Privacidad alojado en el siguiente vínculo: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/679/a5d/fe7/679a5dfe7546f748698672.pdf>

SÉPTIMA. CONTACTO PARA INFORMES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Para cualquier duda, aclaración y/comentario relativo a la presente Convocatoria, se brindan los siguientes datos de contacto:

RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA

MTRA. MÓNICA VALLE YEPES

Directora Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli

Ubicación: Periférico Sur 5141, Colonia Isidro Fabela, Alcaldía Tlalpan,
C.P. 14030, Ciudad de México

Correo: ccoydireccionacademica@gmail.com y veranoenescena.coy@gmail.com



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

*Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos
de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México*

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria **Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO**

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el "Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un registro de expedientes físicos y electrónicos de las personas integrantes del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México y de las personas aspirantes a ingresar a las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, derivado de las convocatorias correspondientes; así como de las alumnas y alumnos integrados al sistema de educación formal y no formal que cumplieron con los requisitos de acuerdo a los perfiles de evaluación físicos y psicológicos establecidos en las convocatorias para cada escuela, con la finalidad de integrar los expedientes físicos y electrónicos que contienen de manera enunciativa, más no limitativa, la atención integral personalizada para el desarrollo de las habilidades adquiridas, canalización kinesiológica con especialistas derivada de las posibles afectaciones provocadas por los ejercicios realizados. Asimismo, la expedición de credenciales, expedición de cartas de liberación para el servicio social, títulos de las escuelas formales, reconocimientos de escuelas no formales y actualización de los mismos y para sus trámites administrativos, éstos podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Secretaría de Educación Pública para la Certificación parcial o total de estudio y títulos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Av. de la Paz 26, planta baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070 con número telefónico 17193000 extensión 1519.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/679/a5d/fe7/679a5dfe7546f748698672.pdf>

Fecha de última actualización: 29 de enero 2025.